



Nota de Prensa. Preguntas trasladadas por Volcano al Congreso de los Diputados

El 24 de septiembre de 2021, a petición de Volcano Active Foundation, el grupo parlamentario de ERC presentó a la Mesa del Congreso de los Diputados nueve preguntas referentes al Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Volcánico, aprobado en el año 2013. Este plan establece *“la organización y procedimientos de actuación de los recursos y servicios del Estado necesarios para asegurar una respuesta eficaz del conjunto de las Administraciones Públicas ante situaciones de emergencia nacional provocadas por un riesgo volcánico.”*

Es la voluntad de Volcano conocer y evaluar el nivel de ejecución del Plan Estatal, hito necesario para poder entender la situación que puede darse como consecuencia de un desastre natural. Un desastre puede ser natural; la falta de prevención y la acumulación de vulnerabilidades de la población afectada por el desastre no son en ningún caso factores naturales, sino fruto de la falta de aplicación de políticas correctas y eficaces.

Hemos podido constatar, además, que la falta de aplicación de políticas correctas conlleva un aumento de las diferencias sociales y de género; así lo atestigua el estudio de las Naciones Unidas sobre factores de género. Después de un análisis de desastres naturales en 141 países se detectó que las mujeres y las niñas tienen 14 veces más probabilidades de morir que los hombres debido a las diferencias de género y a las desigualdades relacionadas con sus derechos económicos y sociales. Tanto es así que en 1991, durante los desastres del ciclón en Bangladesh, el 90% de las personas que murieron eran mujeres (140,000).

El error de adjetivar como *naturales* otorga una dimensión de fatalidad que conduce a errores de análisis. Invita a creer que los desastres son inevitables y que las acciones humanas poco pueden hacer para prevenir o mitigar sus efectos. Nada más lejos de la realidad: las consecuencias de los desastres son siempre el resultado de acciones y decisiones humanas. Es hora de romper con esa idea de impotencia ante la contingencia. La realidad es que la prevención y la lucha contra las desigualdades es indispensable para minimizar los daños.

Las inmensas pérdidas materiales y el trágico efecto de la erupción sobre las vidas de los habitantes de la Isla de La Palma hacen más necesario, urgente y oportuno que nunca abrir el debate sobre la responsabilidad del Estado en caso de riesgo volcánico. Como reclama Mami Mizutori, representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la reducción de riesgos: *“El uso de la palabra “natural” para describir los desastres puede dar la impresión de que estos son inevitables y de que las acciones humanas pueden hacer muy poco para prevenir o mitigar sus impactos”*.

Las decisiones han de ser tomadas por organismos gubernamentales, pero el diagnóstico, la gestión, el análisis y el conocimiento del escenario en que nos encontramos deben abrirse a científicos independientes.

En España disponemos del Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Volcánico, pero nos falta conocer el alcance real y efectivo de su implementación a través y de forma colegiada con la comunidad científica. Cuando se disponga de las respuestas a las preguntas planteadas se podrá establecer un plan de actuación adecuado, en el que necesariamente debe participar la comunidad científica.

La erupción de La Palma sólo abre un camino hacia el futuro: Prevención, Educación y Mitigación.